



Términos y Condiciones

Rifa de 1 día de Spa con Mamá

1. DEL OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL:

- Fomentar la interacción de nuestros seguidores en las redes sociales de One.
- Fidelizar a tarjetahabientes e incentivarlos a usar la Tarjeta de Crédito One.

2. DEL PATROCINADOR:

- Esta campaña está siendo patrocinada y organizada por **One by Banco Atlántida**.

3. DE LA VIGENCIA PROMOCIONAL:

- a. Inicio de la dinámica: 1 de mayo 2026
- b. Fecha límite: 12 de mayo 2026
- c. Fecha del sorteo: 20 de mayo 2026

4. DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar las personas mayores de 18 años, sin importar su género, que sean Titulares de la Tarjeta de Crédito One a su nombre. Se excluye de participar:

- Tarjetahabientes que se encuentren con mora en su tarjeta.
- Tarjetahabientes que tengan bloqueada su tarjeta.
- Tarjetahabiente sin tarjeta activa.
- Tarjetas adicionales.

5. DE LA FORMA DE PARTICIPAR:

Pasos para participar:

- a. Los participantes deberán de tomar una fotografía donde se vea **únicamente el frente de su Tarjeta de Crédito One** y de fondo el regalo que hayan comprado o con la experiencia que le hayas dado a mamá con tu Tarjeta One.
- b. El regalo que muestren en la fotografía o la experiencia vivida **tuvo que haber sido pagada con tu Tarjeta de Crédito One**.
- c. La compra deberá de haberse realizado con tu Tarjeta de Crédito One en el tiempo antes mencionado.
- d. Deberán de compartir la fotografía en los comentarios del post alusivo a la dinámica en Facebook y TikTok.
- e. Deberán de utilizar el hashtag **#ÚnicaComoOne**

- f. Participante deberá de ser seguidor de Facebook de la cuenta **One by Banco Atlántida** o TikTok de la cuenta **one_sv**.
- g. Se elegirá a un solo ganador por medio de sorteo electrónico entre los participantes de la dinámica que cumplan todos los requisitos y que no se encuentren en los grupos excluidos para esta actividad.
- h. Los participantes deben ser clientes activos de One by Banco Atlántida, estar al día con el pago de su cuota tarjeta, mayor de 18 años, residente o domicilio en El Salvador.

6. DE LOS PREMIOS A OTORGAR EN LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL:

- **Se rifará 1 certificado de SPA en Sento Luxury por un monto de \$175.00 al tarjetahabiente ganador.**

7. DE LA ENTREGA DE LOS PREMIOS:

Los criterios que se tomarán en cuenta para la participación:

- Cumplir con los requisitos previamente establecidos.
- Cliente no deberá de estar en mora, ni tener bloqueada su Tarjeta de Crédito One.
- Cliente deberá de encontrarse al día con los pagos.
- Notificación del premio:
 - El sorteo electrónico se realizará en fecha: **20 de mayo 2026**.
 - Mecánica de elección del ganador: Se elegirá a un solo ganador el cual será elegido al azar por medio de un sorteo electrónico, entre los participantes de la dinámica que cumplan todos los requisitos y que no se encuentren en los grupos excluidos para esta actividad.
 - Notificación del premio: Se notificará de forma pública por una publicación en Facebook y TikTok, al ganador se le realizará comunicación vía llamada telefónica y se solicitará la información del comercio, monto y fecha de la compra del regalo a mamá para realizar las validaciones internas y corroborar que cumpla con los requisitos antes expuestos.
 - Cliente deberá de acercarse a las instalaciones de Centro Financiero de Banco Atlántida para la firma del finiquito que haga constar la entrega de su premio. La última fecha para que se haga presente el ganador será hasta el 29 de mayo 2026.
 - El ganador acepta que One by Banco Atlántida haga registro de video para usar en redes sociales recibiendo su premio.

8. DE LAS REGLAS PARA EL RECLAMO DE PREMIOS:

- Poseer DUI original vigente.
- En caso no se presente al reclamo del premio, el premio pasará para bienes de Fundación Atlántida.
- El ganador tiene hasta el 25 de mayo de 2026 para enviar sus datos, sino se procederá a elegir un nuevo ganador al azar.

9. DE LA RESPONSABILIDAD, CONDICIONES Y RESTRICCIONES DEL PATROCINADOR:

- **One by Banco Atlántida** se reserva el derecho de no elegir a participantes que no cumplan con los requisitos antes mencionados.
- **One by Banco Atlántida** no se hace responsable de pérdidas o robo del premio.
- **One by Banco Atlántida** no se hace responsable por el certificado vencido o perdido por el cliente luego de ser entregado.
- Una vez que el certificado sea entregado al cliente ganador, las condiciones de este estarán sujetas al comercio que emite dicho certificado.
- En caso de identificar una acción fraudulenta en la presente promoción durante la vigencia de esta, **One by Banco Atlántida** eliminará los involucrados. Si se llegara a demostrar que el ganador resultado favorecido con la promoción por medio de engaño, sea doloso o culposo el Banco se reserva el derecho de no hacer entrega del certificado.
- **One by Banco Atlántida** podrá suspender o cancelar la promoción si llegare a comprobar la existencia de alteraciones, falsificaciones y/o supresiones en los datos informáticos de los participantes.
- El ganador entiende y aceptan que **One by Banco Atlántida** queda facultado a suspender la entrega del premio en caso se compruebe que haya brindado información falsa o incorrecta sobre su información personal para aplicar al producto, así como los requisitos para la entrega del certificado.
- El ganador, acepta que **One by Banco Atlántida**, pueda hacer uso de su imagen para difusión digital o de la manera que el patrocinador considere conveniente, por lo cual deberá de firmar una cesión de uso de imagen, únicamente para fines de la presente promoción.
- El ganador permitirá el uso de su imagen para dar fe de la entrega del premio.

10. DE LA ENTIDAD BENÉFICA:

Nombre de la entidad: **Fundación Atlántida.**

Dirección: **Av. Manuel Enrique Araujo pasaje 2 block 18, Colonia Escalón, Distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador,.**

Teléfono: **2536-3666**

11. DE LA INFORMACIÓN O CONSULTAS SOBRE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL:

Estas bases estarán expuestas en el sitio web: **www.one.com.sv** y en las redes sociales de **One by Banco Atlántida.**

Cualquier consulta sobre la presente promoción se podrá realizar a través de nuestro **Contact Center (2223-7676)** o enviando un mensaje directo a las redes sociales oficiales de **One by Banco Atlántida;** así mismo, podrán enviar sus consultas a la dirección electrónica: **ayudaone@bancatlan.sv** y en las redes sociales Facebook e Instagram como **One by Banco Atlántida.**

